



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ENJ-CCC-LPN-2025-002

**Contratación de los servicios de higienización,
conserjería, apoyo logístico y jardinería para la
Escuela Nacional de la Judicatura**

**Magui Rosado
Diana Durán
Pamela Ramos**

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana
22 de julio de 2025.

1. ANTECEDENTES

Que en fecha 22 de julio de 2025, los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

El formulario de registro de participantes de fecha **19 de mayo de 2025** demuestra que, en el marco del procedimiento de comparación de precios llevado a cabo para la **contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura**, de referencia **ENJ-CCC-LPN-2025-002**, publicado por la Escuela Nacional de la Judicatura, se recibieron las propuestas técnicas y económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

OFERTAS TÉCNICAS RECIBIDAS		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
Servicios integrales CAF, SRL	131674666	75785
Madeinsa, SRL	101746394	13067

2. REQUERIMIENTOS DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA)

En la página 12 de los pliegos de condiciones, sobre la documentación a presentar, literal B que trata sobre el legajo técnico en el procedimiento de licitación pública nacional para la contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia ENJ-CCC-LPN-2025-002, se requirió las ofertas técnicas presenten los siguientes documentos:

1. **Especificaciones técnicas:** Presentar las especificaciones técnicas de manera textual y detallada de los servicios que ofrece, conforme se describe en este documento. (no subsanable).
- a. **Plan de Trabajo:** Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:
 - i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden. (no subsanable).
 - ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores. (no subsanable).

- iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores. (no subsanable).
 - iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes. (no subsanable).
 - v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia (no subsanable).
 - vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa. (no subsanable).
 - vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos. (no subsanable).
 - viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones. (no subsanable).
- b. **Presentar cronograma de los servicios**, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4 y la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).
- c. **Inventario de utensilios mensuales**, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).
- d. **Inventario de maquinarias**, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).
2. **Certificación** de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsancable).
3. **Certificación** de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsancable).
4. **Declaración jurada notariada** (subsancable) indicando que se comprometen con lo siguiente:
- a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados.
 - b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores.
 - c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas.
 - d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente.
 - e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones.
 - f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del

colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.

4. **Experiencia** (subsancable): El proponente debe demostrar la documentación que acredite la experiencia, tales como:
 - a. Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos una (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Estas certificaciones deben tener antigüedad siguiente:
 - Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años.
 - Al menos una (1) certificación con antigüedad mayor de diez (10) años.
 - b. Órdenes de compras o Contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.

2.1. Criterio de evaluación de las ofertas técnicas

En la página 14 de la ficha técnica, sobre los criterios de evaluación en el precitado procedimiento, de referencia ENJ-CCC-LPN-2025-002 se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Criterio
Documentación técnica	Cumple/No cumple

3. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) POR OFERENTE

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y el método de evaluación determinado en la ficha técnica, a saber:

Soluciones Integrales CAF, SRL RNC: 131674666		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		
a. Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		

Soluciones Integrales CAF, SRL RNC: 131674666		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple.	Págs. 64 al 67 de 151
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple.	Págs. 68 al 69 de 151
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores.	Cumple	Págs. 70 al 72 de 151
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 73 al 75 de 151
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia.	Cumple	Pág. 76 de 151
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Pág. 77 de 151
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Págs. 78 al 79 de 151
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Págs. 80 al 83 de 151
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4 y la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	Cumple	Págs. 52 al 59 de 151 Da respuesta al numeral 4 Pág. 60 al 61 de 151 Da respuesta al numeral 6 Pág. 62 al 63 de 151 Da respuesta al numeral 7
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 112 al 119 de 151 No contempló el limpiador de metal requerido según las especificaciones técnicas.

Soluciones Integrales CAF, SRL RNC: 131674666		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 121 de 151 No contemplaron gomas escurridoras, desonilladores, despolvadores, ni mapos de limpieza según las especificaciones técnicas.
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanable).	No cumple	Pág. 137 de 151 Venció el 13 de mayo del 2025
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanable)	Cumple	Pág. 138 de 151
Declaración jurada notariada (subsanable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados. b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones. f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando	Cumple	Pág. 140 de 151

Soluciones Integrales CAF, SRL RNC: 131674666		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.	No cumple	Págs. 142 al 151 Entrego las certificaciones de recepción conforme con plazo de 3 a 5 años, pero no incluyo las órdenes de compra o contratos de estas certificaciones presentadas. No entrego una certificación de recepción conforme con antigüedad mayor de 10 años.

Madeinsa, SRL		RNC: 101746394
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		
a. Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 108 de 265

Madeinsa, SRL		RNC: 101746394
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 108 y 109 de 265
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores.	Cumple	Págs. 112 a 117 de 265
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 118 y 119
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia.	Cumple	Págs. 109, 110, 116 y 117 de 265
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Págs. 114 y 115 de 265
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Pág. 110 de 265
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Pág. 111 de 265
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4 y la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 131 de 265 No contempló la limpieza y mantenimiento de los espacios donde se colocan los utensilios correspondientes a los servicios ordinarios recurrentes en el requeridos en numeral 4.1.1 según las especificaciones técnicas. No contempló el cronograma del trabajo ocasional- no recurrente requerido en el numeral 4.2.2 según las

Madeinsa, SRL		RNC: 101746394
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
		especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 6: servicio de fumigación de las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 7: servicio de jardinería de las especificaciones técnicas.
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	No contemplo la cantidad de esponja doble requerida, ni neutralizador para olores en el baño según las especificaciones técnicas
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	Cumple.	Pág. 140 de 265
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanaable).	Cumple	Pág. 195 de 265
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanaable).	No cumple	No contempló en su propuesta la certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora
Declaración jurada notariada (subsanaable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados.	Cumple	Pág. 204 de 265.

Madeinsa, SRL		RNC: 101746394
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones. f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años.	Cumple	Págs. 206 al 265 de 265

Madeinsa, SRL		RNC: 101746394
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.		

4. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) CONSOLIDADO

Una vez concluida la fase de evaluación preliminar, los suscritos peritos actuantes, en cumplimiento de nuestras funciones, tenemos a bien presentar formalmente al Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura los resultados preliminares derivados del análisis técnico efectuado a las ofertas presentadas por cada oferente. En virtud de lo anterior, se exponen a continuación los hallazgos y las recomendaciones pertinentes resultantes de la valoración integral de documentación técnica, a saber:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. ENJ-CCC-LPN-2025-002		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
Soluciones Integrales CAF, SRL, RNC: 131674666	No cumple porque no presentó: 1. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable): No contempló el limpiador de metal requerido según las especificaciones técnicas. 2. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable): No contemplaron	Debe subsanar la documentación: Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. ENJ-CCC-LPN-2025-002		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
	gomas escurridoras, desonilladores, despolvadores, ni mapos de limpieza según las especificaciones técnicas. 3. Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanable): Venció el 13 de mayo del 2025 4. Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido (subsanable): Entrego las certificaciones de recepción conforme con plazo de 3 a 5 años, pero no incluyo las órdenes de compra o contratos de estas certificaciones presentadas. No entrego una certificación de recepción conforme con antigüedad mayor de 10 años.	una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.
Madeinsa SRL, RNC: 101746394	No cumple porque no presentó: 1. Presentar cronograma de los servicios, según la	Debe subsanar la documentación:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. ENJ-CCC-LPN-2025-002		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
	frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4 y la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable): No contempló la limpieza y mantenimiento de los espacios donde se colocan los utensilios correspondientes a los servicios ordinarios recurrentes en el requeridos en numeral 4.1.1 según las especificaciones técnicas. No contempló el cronograma del trabajo ocasional- no recurrente requerido en el numeral 4.2.2 según las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 6: servicio de fumigación de las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 7: servicio de jardinería de las especificaciones técnicas. 2. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable): No contemplo la cantidad de esponja doble requerida, ni neutralizador para olores en el baño según las especificaciones técnicas. 3. Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanable): No contempló en su propuesta la	Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. ENJ-CCC-LPN-2025-002		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
	certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora	

5. DECISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones que sea requerido a los oferentes **Soluciones Integrales CAF, SRL** y **Madeinsa SRL**, presentar la documentación subsanable en el plazo establecido en el pliego de condiciones, sin embargo, sugerimos ponderar la declaratoria de desierto, porque, a pesar de presentar la documentación subsanable ninguno de los oferentes cumpliría porque no contemplaron toda los requisitos técnicos requerido entre ellos algunos que son de carácter no subsanables.

Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas emitido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio, del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado electrónicamente por:

Magui Rosado

Gerente de Proyectos
 Formación Continua

Diana Durán

Especialista
 Gestión Administración y Finanzas

Pamela Ramos

Analista
 Gestión Administración y Finanzas

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTA TÉCNICA – INDIVIDUAL

Fecha: 22 de julio de 2025

Referencia del proceso: ENJ-CCC-LPN-2025-002

Descripción del proceso: Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura.

Nombre del oferente: Soluciones integrales CAF, SRL.

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		
a) Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 64 al 67 de 151
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 68 al 69 de 151
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores	Cumple	Págs. 70 al 72 de 151
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 73 al 75 de 151
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia	Cumple	Pág. 76 de 151
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Pág. 77 de 151
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Págs. 78 al 79 de 151
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Págs. 80 al 83 de 151
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4, la	Cumple	Págs. 52 al 59 de 151 Da respuesta al numeral 4 Pág. 60 al 61 de 151

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego y frecuencia indicada en el numeral 7, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego (no subsanable).		Da respuesta al numeral 6 Pág. 62 al 63 de 151 Da respuesta al numeral 7
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 112 al 119 de 151 No contempló el limpiador de metal requerido según las especificaciones técnicas.
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 121 de 151 No contemplaron gomas escurridoras, desonilladores, despolvadores, ni mapos de limpieza según las especificaciones técnicas.
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanable)	No cumple	Pág. 137 de 151 Venció el 13 de mayo del 2025
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanable)	Cumple	Pág. 138 de 151
Declaración jurada notariada (subsanable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados. b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones.	Cumple	Pág. 140 de 151

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.	No cumple	Págs. 142 al 151 Entrego las certificaciones de recepción conforme con plazo de 3 a 5 años, pero no incluyo las órdenes de compra o contratos de estas certificaciones presentadas. No entrego una certificación de recepción conforme con antigüedad mayor de 10 años.

Nombre del oferente: Madeinsa, S.R.L

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b) Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 108 de 265
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 108 y 109 de 265
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores.	Cumple	Págs. 112 a 117 de 265
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 118 y 119
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia	Cumple	Págs. 109, 110, 116 y 117 de 265
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Págs. 114 y 115 de 265
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Pág. 110 de 265
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Pág. 111 de 265
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4, la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego y frecuencia indicada en el numeral 7, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 131 de 265 No contempló la limpieza y mantenimiento de los espacios donde se colocan los utensilios correspondientes a los servicios ordinarios recurrentes en el numeral 4.1.1 según las especificaciones técnicas. No contempló el cronograma del trabajo ocasional-no recurrente en el

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
		numeral 4.2.2 según las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 6: servicio de fumigación de las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 7: servicio de jardinería de las especificaciones técnicas.
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 132 al 139 de 265 No contemplo la cantidad de esponja doble requerida, ni neutralizador para olores en el baño según las especificaciones técnicas.
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	Cumple.	Pág. 140 de 265
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanable)	Cumple	Pág. 195 de 265
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanable)	No cumple	No contempló en su propuesta la certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora
Declaración jurada notariada (subsanable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados.	Cumple	Pág. 204 de 265

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones. f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años.	Cumple	Págs. 206 al 265 de 265

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.		

Conclusión:

Los oferentes Soluciones Integrales CAF, SRL y Madeinsa, SRL debería subsanar la documentación sobre la experiencia requerida y certificación de medio ambiente y recursos naturales que le autorice como fumigadora, respectivamente. Sin embargo, ninguna de las propuestas presentadas cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Perito evaluador:

Nombre: Diana Durán

Puesto: Especialista

Departamento: Administración y Finanzas

Institución: ENJ

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTA TÉCNICA – INDIVIDUAL

Fecha: 22 de julio de 2025

Referencia del proceso: ENJ-CCC-LPN-2025-002

Descripción del proceso: Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura.

Nombre del oferente: Soluciones integrales CAF, SRL.

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		
a) Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 64 al 67 de 151
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 68 al 69 de 151
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores	Cumple	Págs. 70 al 72 de 151
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 73 al 75 de 151
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia	Cumple	Pág. 76 de 151
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Pág. 77 de 151
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Págs. 78 al 79 de 151
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Págs. 80 al 83 de 151
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4, la	Cumple	Págs. 52 al 59 de 151 Da respuesta al numeral 4 Pág. 60 al 61 de 151

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego y frecuencia indicada en el numeral 7, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego (no subsanable).		Da respuesta al numeral 6 Pág. 62 al 63 de 151 Da respuesta al numeral 7
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 112 al 119 de 151 No contempló el limpiador de metal requerido según las especificaciones técnicas.
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 121 de 151 No contemplaron gomas escurridoras, desonilladores, despolvadores, ni mapos de limpieza según las especificaciones técnicas.
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanaable)	No cumple	Pág. 137 de 151 Venció el 13 de mayo del 2025
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanaable)	Cumple	Pág. 138 de 151
Declaración jurada notariada (subsanaable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados. b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones.	Cumple	Pág. 140 de 151

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.	No cumple	Págs. 142 al 151 Entrego las certificaciones de recepción conforme con plazo de 3 a 5 años, pero no incluyo las órdenes de compra o contratos de estas certificaciones presentadas. No entrego una certificación de recepción conforme con antigüedad mayor de 10 años.

Nombre del oferente: Madeinsa, S.R.L

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b) Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 108 de 265
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 108 y 109 de 265
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores.	Cumple	Págs. 112 a 117 de 265
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 118 y 119
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia	Cumple	Págs. 109, 110, 116 y 117 de 265
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Págs. 114 y 115 de 265
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Pág. 110 de 265
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Pág. 111 de 265
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4, la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego y frecuencia indicada en el numeral 7, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 131 de 265 No contempló la limpieza y mantenimiento de los espacios donde se colocan los utensilios correspondientes a los servicios ordinarios recurrentes en el numeral 4.1.1 según las especificaciones técnicas. No contempló el cronograma del trabajo ocasional-no recurrente en el

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
		numeral 4.2.2 según las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 6: servicio de fumigación de las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 7: servicio de jardinería de las especificaciones técnicas.
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 132 al 139 de 265 No contemplo la cantidad de esponja doble requerida, ni neutralizador para olores en el baño según las especificaciones técnicas.
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	Cumple.	Pág. 140 de 265
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanable)	Cumple	Pág. 195 de 265
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanable)	No cumple	No contempló en su propuesta la certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora
Declaración jurada notariada (subsanable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados.	Cumple	Pág. 204 de 265

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones. f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años.	Cumple	Págs. 206 al 265 de 265

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.		

Conclusión:

Los oferentes Soluciones Integrales CAF, SRL y Madeinsa, SRL debería subsanar la documentación sobre la experiencia requerida y certificación de medio ambiente y recursos naturales que le autorice como fumigadora, respectivamente. Sin embargo, ninguna de las propuestas presentadas cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Perito evaluador:

Nombre: Magui Rosado

Puesto: Gerente de Proyectos

Departamento: Gerencia de Formación Continua

Institución: ENJ

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTA TÉCNICA – INDIVIDUAL

Fecha: 22 de julio de 2025

Referencia del proceso: ENJ-CCC-LPN-2025-002

Descripción del proceso: Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura.

Nombre del oferente: Soluciones integrales CAF, SRL.

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		
a) Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 64 al 67 de 151
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 68 al 69 de 151
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores	Cumple	Págs. 70 al 72 de 151
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 73 al 75 de 151
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia	Cumple	Pág. 76 de 151
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Pág. 77 de 151
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Págs. 78 al 79 de 151
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Págs. 80 al 83 de 151
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4, la	Cumple	Págs. 52 al 59 de 151 Da respuesta al numeral 4 Pág. 60 al 61 de 151

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego y frecuencia indicada en el numeral 7, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego (no subsanable).		Da respuesta al numeral 6 Pág. 62 al 63 de 151 Da respuesta al numeral 7
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 112 al 119 de 151 No contempló el limpiador de metal requerido según las especificaciones técnicas.
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 121 de 151 No contemplaron gomas escurridoras, desonilladores, despolvadores, ni mapos de limpieza según las especificaciones técnicas.
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanaable)	No cumple	Pág. 137 de 151 Venció el 13 de mayo del 2025
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanaable)	Cumple	Pág. 138 de 151
Declaración jurada notariada (subsanaable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados. b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones.	Cumple	Pág. 140 de 151

Soluciones integrales CAF, SRL		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.	No cumple	Págs. 142 al 151 Entrego las certificaciones de recepción conforme con plazo de 3 a 5 años, pero no incluyo las órdenes de compra o contratos de estas certificaciones presentadas. No entrego una certificación de recepción conforme con antigüedad mayor de 10 años.

Nombre del oferente: Madeinsa, S.R.L

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Especificaciones técnicas:		

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b) Plan de Trabajo: Los que deseen participar deben presentar un plan de trabajo que, de manera separada, debe incluir lo siguiente:		
i. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores que le corresponden.	Cumple	Pág. 108 de 265
ii. Acciones preventivas que disponen para la protección y salud de los operadores.	Cumple	Págs. 108 y 109 de 265
iii. Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores.	Cumple	Págs. 112 a 117 de 265
iv. Propuesta de formato para el registro de incidentes.	Cumple	Págs. 118 y 119
v. Mecanismo con que se contará para el control de asistencia	Cumple	Págs. 109, 110, 116 y 117 de 265
vi. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa.	Cumple	Págs. 114 y 115 de 265
vii. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	Cumple	Pág. 110 de 265
viii. Cómo gestiona la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones.	Cumple	Pág. 111 de 265
b. Presentar cronograma de los servicios, según la frecuencia establecida en estas especificaciones técnicas indicando los días y las horas especificadas en el numeral 4, la frecuencia indicada en el numeral 6, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego y frecuencia indicada en el numeral 7, de las especificaciones técnicas, anexas a este pliego (no subsanable).	No cumple	Págs. 120 al 131 de 265 No contempló la limpieza y mantenimiento de los espacios donde se colocan los utensilios correspondientes a los servicios ordinarios recurrentes en el numeral 4.1.1 según las especificaciones técnicas. No contempló el cronograma del trabajo ocasional-no recurrente en el

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
		numeral 4.2.2 según las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 6: servicio de fumigación de las especificaciones técnicas. No contempló todo lo requerido en numeral 7: servicio de jardinería de las especificaciones técnicas.
c. Inventario de utensilios mensuales, según lo establecida en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	No cumple	Págs. 132 al 139 de 265 No contemplo la cantidad de esponja doble requerida, ni neutralizador para olores en el baño según las especificaciones técnicas.
d. Inventario de maquinarias, según lo establecido en estas especificaciones técnicas, anexas a este pliego. (no subsanable).	Cumple.	Pág. 140 de 265
Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública. (subsanable)	Cumple	Pág. 195 de 265
Certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora (subsanable)	No cumple	No contempló en su propuesta la certificación de medio ambiente y recursos naturales que autorice como fumigadora
Declaración jurada notariada (subsanable) indicando que se comprometen con lo siguiente: a. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados.	Cumple	Pág. 204 de 265

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
b. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. c. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en estas especificaciones técnicas. d. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente. e. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones. f. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de estas especificaciones técnicas, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la Gestión de Administración y Finanzas y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.		
Experiencia: Certificaciones de recepción conforme de servicios, como mínimo tres (3) entre las cuales debe incluir al menos (1) certificación de una empresa privada y al menos una (1) certificación de una institución del Estado. Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a cinco (5) años.	Cumple	Págs. 206 al 265 de 265

Madeinsa, S.R.L		
Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Al menos una (1) certificación con antigüedad de tres (3) a diez (10) años. Órdenes de compras o contratos: de las certificaciones presentadas en el punto anterior el cual permitan examinar el alcance de la contratación y esté acorde a lo requerido.		

Conclusión:

Los oferentes Soluciones Integrales CAF, SRL y Madeinsa, SRL debería subsanar la documentación sobre la experiencia requerida y certificación de medio ambiente y recursos naturales que le autorice como fumigadora, respectivamente. Sin embargo, ninguna de las propuestas presentadas cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Perito evaluador:

Nombre: Pamela Ramos

Puesto: Analista

Departamento: Administración y Finanzas

Institución: ENJ